



NOTIFICACIÓN

Asunto: El IAI es admitido como organización observadora en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC)

Estimados señores:

La Dirección Ejecutiva del IAI tiene el agrado de anunciar que el IAI ha sido admitido como organización observadora del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), mediante una decisión adoptada por dicho Consejo el 18 de abril de 2018 (Decisión 2018/226). La *Carta de las Naciones Unidas* estableció la creación del ECOSOC en 1945, que se convirtió en uno de los seis órganos principales de las Naciones Unidas.

El carácter de Observador permitirá al IAI participar más plenamente en las sesiones del Foro Político de Alto Nivel (FPAN), que proporciona liderazgo político, orientación y recomendaciones para el desarrollo sostenible, y realiza el examen del progreso en el cumplimiento de los compromisos en materia de desarrollo sostenible y tiene una función central en el seguimiento y revisión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, el IAI podrá participar en el Foro de Alianzas, en el que la Dirección Ejecutiva ha participado anteriormente, así como en reuniones del foro sobre Cooperación para el Desarrollo, que examina las tendencias y los progresos en la cooperación para el desarrollo.

Esta mayor posibilidad de participación permitirá al IAI brindar apoyo a sus Partes y facilitar la comunicación de las prioridades y necesidades de la región en ciencia y desarrollo de capacidades en el contexto de la Agenda 2030. El IAI participará como organización observadora en el próximo FPAN 2018, a celebrarse entre el 9 y el 18 de julio de 2018 en Nueva York. Se alienta a las Partes a organizar eventos paralelos en conjunto con el IAI durante el FPAN 2018 con el propósito de poner de relieve áreas de cooperación, tomando en consideración que el plazo límite para presentar propuestas a tal fin es el 30 de abril de 2018.

El ECOSOC engloba a un conjunto de entidades de las Naciones Unidas que trabajan en el ámbito del desarrollo sostenible, proporcionando orientación y coordinación generales. Entre estas entidades se incluyen comisiones económicas y sociales, comisiones orgánicas encargadas de facilitar los debates intergubernamentales sobre las principales cuestiones de interés mundial, y organismos especializados, programas y fondos que trabajan en todo el mundo para lograr que los compromisos relativos al desarrollo se traduzcan en cambios reales en la vida de las personas.

Sírvase aceptar, Señora/Señor, el testimonio de mi más distinguida consideración.

Atentamente,

Marcos Regis da Silva
Director Ejecutivo